



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RESOLUCIÓN N° 373 DEL 12 4 DIC 2014

**POR EL CUAL SE INTERRUMPEN LAS VACACIONES DE UN DOCENTE DE PLANTA**

**EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y EN USO DE SUS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE LAS RESOLUCIONES 320 DE 1997, 086 DE 2000, ACUERDO 01 DE 2007, Y**

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución N° 176 del 20 de junio de 2014 por la cual se concede el disfrute de vacaciones de mitad de año al personal docente de planta adscrito a la Facultad de Ingeniería.

Que el artículo 22 del mencionado acto administrativo le concedió el disfrute de quince (15) días calendario del periodo anticipado 2014 – 2015, a partir del veintiuno (21) de julio hasta el cuatro (4) de agosto de 2014 inclusive, al personal docente que se relaciona a continuación: "(..) Bohórquez Jiménez María del Pilar(..)".

Que la Clínica Colsanitas S.A., expide incapacidad a partir del 03 de agosto de 2014 hasta el día 01 de octubre de 2014 por enfermedad general a la señora **María del Pilar Bohórquez Jiménez**. De acuerdo al documento aportado por el Decano de la Facultad de Ingeniería el día 04 de noviembre de 2014.

Que por el motivo anterior queda pendiente por disfrutar un día del periodo de vacaciones 2014 – 2015.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- INTERRUMPIR** el disfrute de vacaciones concedidas mediante Resolución N° 176 del 20 de junio de 2014, a partir del veintiuno (21) de julio hasta el cuatro (4) de agosto de 2014 inclusive, quedando pendiente por disfrutar un (1) día del periodo de vacaciones del periodo 2014 – 2015 a la funcionaria **María del Pilar Bohórquez Jiménez**. De acuerdo a la parte motiva que antecede

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los

12 4 DIC 2014

**WILLIAM CÁRDENAS OVALLE**  
Vicerrector Administrativo y Financiero

	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó	Eusebio Antonio Rangel Roa	Jefe División Recursos Humanos	
Revisó	Carmen Delgado	Profesional – DRH	
Elaboró	Carolina Ramírez	Contratista - DRH	



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RESOLUCIÓN N° 373 DEL 12 4 DIC 2014

**POR EL CUAL SE INTERRUMPEN LAS VACACIONES DE UN DOCENTE DE PLANTA  
EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN  
USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y EN USO DE SUS  
FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE LAS RESOLUCIONES 320 DE 1997, 086 DE 2000,  
ACUERDO 01 DE 2007, Y**

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución N° 176 del 20 de junio de 2014 por la cual se concede el disfrute de vacaciones de mitad de año al personal docente de planta adscrito a la Facultad de Ingeniería.

Que el artículo 22 del mencionado acto administrativo le concedió el disfrute de quince (15) días calendario del periodo anticipado 2014 – 2015, a partir del veintiuno (21) de julio hasta el cuatro (4) de agosto de 2014 inclusive, al personal docente que se relaciona a continuación: "(..) Bohórquez Jiménez María del Pilar(..)".

Que la Clínica Colsanitas S.A., expide incapacidad a partir del 03 de agosto de 2014 hasta el día 01 de octubre de 2014 por enfermedad general a la señora **María del Pilar Bohórquez Jiménez**. De acuerdo al documento aportado por el Decano de la Facultad de Ingeniería el día 04 de noviembre de 2014.

Que por el motivo anterior queda pendiente por disfrutar un día del periodo de vacaciones 2014 – 2015.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- INTERRUMPIR** el disfrute de vacaciones concedidas mediante Resolución N° 176 del 20 de junio de 2014, a partir del veintiuno (21) de julio hasta el cuatro (4) de agosto de 2014 inclusive, quedando pendiente por disfrutar un (1) día del periodo de vacaciones del periodo 2014 – 2015 a la funcionaria **María del Pilar Bohórquez Jiménez**. De acuerdo a la parte motiva que antecede

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los

12 4 DIC 2014

**WILLIAM GÁRDENAS OVALLE**  
Vicerrector Administrativo y Financiero

	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó	Eusebio Antonio Rangel Roa	Jefe División Recursos Humanos	
Revisó	Carmen Delgado	Profesional - DRH	
Elaboró	Carolina Ramírez	Contratista - DRH	

1-